

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/2377/2017  
BITACORA : 15/DJ-0137/04/17

Toluca, Méx., 25 de abril del 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**"ASERRADERO DE LOS BIENES COMUNALES DE SAN JUAN XOCONUSCO"**  
DOMICILIO CONOCIDO S/N, MESAS ALTAS DE XOCONUSCO,  
MPIO. DE DONATO GUERRA, MEX.,  
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/4258/2015  
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-032-BCS-002/15  
RFC: BCS-861224W20



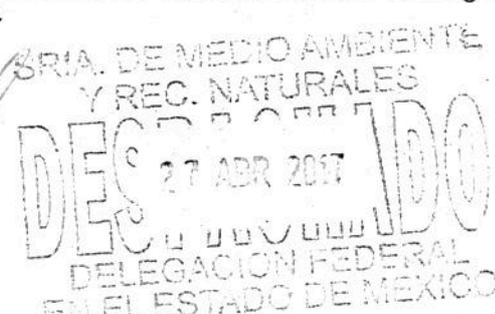
En atención a la **"solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales"**, recibida con fecha **11 de abril del año en curso** y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable: 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Cedro bco	10.839	5	001	005
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	19.409	10	001	010
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	45.457	12	001	012

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL



MAXIMO QUINTANA HADDAD

- C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosaies.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH\*\*EMM\*\*MMH\*\*VVM\*\*